

ANEXO VI (Artículo 1°)

SUBREGÍMENES DEL SISTEMA INFORMÁTICO MALVINA (SIM) DE LAS DESTINACIONES DEFINITIVAS DE EXPORTACIÓN PARA CONSUMO

| CÓDIGO | REGIMEN ARANCELARIO | DESCRIPCIÓN DE LA DESTINACIÓN | APLICACIÓN |
|--------|---------------------|--|---|
| EC02 | EXPCON | EXPORTACIÓN PARA CONSUMO CON DIT SIN TRANSFORMACIÓN | Destinación definitiva de exportación a consumo, que retorna en cumplimiento de la obligación asumida a través del régimen de destinación suspensiva de importación temporaria, de egresar al exterior en el mismo estado en que se importó. |
| EC03 | EXPCON | EXPORTACIÓN PARA CONSUMO CON DIT CON TRANSFORMACIÓN | Destinación definitiva de exportación a consumo, que contiene insumos importados a través del régimen de destinación suspensiva de importación temporaria, ingresados con la finalidad de ser objeto de cualquier perfeccionamiento o beneficio (en el marco del Art. 31, Ap. 3, del Dto. N° 1.001/82). |
| EC04 | EXPCON | EXPORTACIÓN PARA CONSUMO CON DIT INGRESADO PARA TRANSFORMACIÓN EGRESADO SIN TRANSFORMACIÓN | Destinación definitiva de exportación a consumo; que contiene insumos importados a través del régimen de destinación suspensiva de importación temporaria, ingresados con la finalidad de ser objeto de cualquier perfeccionamiento o beneficio y que al egresar al exterior lo hacen en el mismo estado en que se importó sin dar cumplimiento con dicho perfeccionamiento o beneficio (con autorización previa del S.A.). |
| EC16 | EXPCON | EXPORTACIÓN A CONSUMO DE RESIDUOS DE IMPORTACIÓN TEMPORARIA CON TRANSFORMACIÓN | Destinación definitiva de exportación a consumo, de los desperdicios resultantes del proceso de manufactura industrial de mercadería importada temporalmente (en el marco del Art. 31, Ap. 3, del Dto. N° 1.001/82). |

| | | | |
|------|--------|---|--|
| EG02 | EXPCON | EXPORTACIÓN A CONSUMO C/DIT SIN TRANS. GRAN OPERADOR | Destinación definitiva de exportación a consumo, que retorna en cumplimiento de la obligación asumida a través del régimen de destinación suspensiva de importación temporaria, de egresar al exterior en el mismo estado en que se importó. |
| EG03 | EXPCON | EXPORTACIÓN A CONSUMO C/DIT CON TRANS. GRAN OPERADOR | Destinación definitiva de exportación a consumo, que contiene insumos importados a través del régimen de destinación suspensiva de importación temporaria, ingresados con la finalidad de ser objeto de cualquier perfeccionamiento o beneficio. |
| EG13 | EXPCON | EXPORTACIÓN A CONSUMO C/DIT C/T G. OP. CON AUTORIZACIÓN | Destinación definitiva de exportación a consumo, que contiene insumos importados a través del régimen de destinación suspensiva de importación temporaria, ingresados con la finalidad de ser objeto de cualquier perfeccionamiento o beneficio, con autorización. |

